

Bicentenario del Nacimiento del General Don Martin Miguel de Güemes 1785 Febrero 1985

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. N°

Salta, 21 de marzo de 1985.-

VISTO:

La Resolución Nº 005/85 de Sede Regional Orán, mediante la cual se encomienda por extensión de funciones, el dictado de las clases teóricas y prácticas de la asignatura Técnicas Bioquímicas, a los docentes: Dr. Néstor Juan Taranto, profesor adjunto semidedicación; Dr. Carlos Julio Claria, jefe de trabajos prácticos semi dedicación; y Dra. María Luisa Cacace, jefe de trabajos prácticos dedicación simple, a partir del 18 de marzo de 1985; У,

CONSIDERANDO:

Que por el Artículo 3º de la mencionada resolución, la Dirección de Sede Regional Orán, solicita la convalidación de la misma, por cuanto la Carrera de Técnico Universitario en Laboratorio Clínico, se dicta bajo dependencia académica de esta Facultad.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 7º de la Ley de Universidades Nacionales N° 23.068/84.

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Convalidar lo actuado por Sede Regional Orán en Resolución Nº 005/85, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º - Siga a conocimiento del Señor Rector Normalizador, Secretaría Académica, Sede Regional Orán y a los interesados a sus efectos.-

RMD.

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN

SECRETARIA